



SERVICIOS
DE SALUD O.P.D.
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL PRESENCIAL
LP-919044992-N06-2026**

**"SERVICIO INTEGRAL Y ADMINISTRACIÓN DE DISPENSACIÓN AUTOMATIZADA Y CONTROL DE
MEDICAMENTOS Y MATERIALES"**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 26 de febrero del 2026, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el Sótano del inmueble situado en la calle Matamoras oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos miembros del comité de Adquisiciones, invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N06-2026** referente a la Contratación del **"SERVICIO INTEGRAL Y ADMINISTRACIÓN DE DISPENSACIÓN AUTOMATIZADA Y CONTROL DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León en adelante la Ley y los artículos 72 y 73 del Reglamento de la misma Ley, en adelante el Reglamento; así como a lo señalado en el punto 11.1.1 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Fernando Ismael Flores Sada*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo; **Miembros del Comité con Voz:** el representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, *Lic. Abraham Lizardo Silva*, **como área usuaria:** el *Dr. Sergio Antonio Galán Guajardo*, representante de la Dirección de Hospitales y la Q.F.B. Liliana Ortega Cantú, representante del Hospital Metropolitano, **Invitado Permanente, de este Organismo:** el Jefe del Departamento de Adquisiciones, *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presentes: **MOTIONCORP, S.A. DE C.V.**, representada por el *C. Ángel David López Muñoz*, **CARELAB, S.A. DE C.V.**, representada por el *C. Mateo Barbosa Guzman* y **QUALIS TECNOLOGIES, S.A. DE C.V.**, representada por el *C. Daniel Juarez Juarez*.

Acto seguido se procedió a dar lectura a las dudas presentadas por los licitantes participantes las cuales son las siguientes:

DUDAS ADMINISTRATIVAS: de la empresa Motioncorp, S.A. de C.V.

PREGUNTA NO.	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	PREGUNTA	RESPUESTA
1	3. Forma de presentación de documentos		Solicitamos alentamente a la convocante, nos confirme que bastara con presentar escrito	No es correcta su apreciación. El punto 3, inciso c), numeral 9 refiere a que los licitantes deberán presentar una carta de apoyo del fabricante y/o distribuidor mayorista, dirigida al

Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N06-2026

PÁGINA 1 de 5



**SERVICIOS
DE SALUD O.P.D.**
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

	esenciales que deberá de contener el sobre técnico; Inciso C; numeral 9 (página 11)		bajo protesta de decir verdad para dar cabal cumplimiento al numeral.	director administrativo de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D, en la cual lo autoriza a participar como distribuidor de los bienes que se solicitan en el anexo 1 y 1A de estas bases en la que se mencione el número de licitación y se describan las partidas, marcas y cantidades ofertadas.
2	3. Forma de presentación y documentos esenciales que deberá de contener el sobre técnico; inciso D; numeral IV (página 12)		Solicitamos atentamente a la convocante nos confirme que únicamente deberán firmarse los documentos que expresamente requieran firma del licitante, tales como escritos libres y anexos, no siendo necesario firmar documentos de carácter informativo o expedidos por terceros, como manuales, constancia de situación fiscal, declaraciones anuales, entre otros.	No es correcta su apreciación. Cada uno de los requisitos solicitados dentro de los sobres de propuesta técnica y económica deberán contener firma autógrafa del representante legal de la compañía.

DUDAS TÉCNICAS: de la empresa Motioncorp, S.A. de C.V.

PREGUNTA NO.	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Anexo 1-A; Especificaciones técnicas; séptima viñeta (página 23)		Solicitamos atentamente a la convocante confirme si deberemos apegarnos al Suplemento vigente 7.0 de la FEUM (Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos).	Si es correcta su apreciación, se deberá apegar al suplemento de la FEUM vigente, en este caso versión 7.0
2	Anexo 1-A; Especificaciones técnicas; Sistema de administración y gestión de Farmacia Intrahospitalaria (página 25 y 28)		Con la finalidad de integrar una propuesta técnica debidamente alineada a los requerimientos de la convocante, solicitamos atentamente se precise lo siguiente: ¿Cuáles son específicamente los indicadores de gestión hospitalaria que deberán ser cubiertos por el sistema? ¿Existe un catálogo, normativa o marco de referencia específico que deba considerarse (por ejemplo, lineamientos institucionales o estándares oficiales)? En caso de no existir un listado definido, ¿se entenderá que el licitante podrá proponer los indicadores que considere pertinentes conforme a mejores prácticas?	1. El sistema deberá contemplar indicadores relacionados a la productividad, eficiencia operativa, abastecimiento. Como ejemplo: • Reporte de producción diaria y mensual de dosis unitarias, especificando nombre del fármaco, cantidad, tiempo de empaquetado, turno y producción total. • Información de trazabilidad de los medicamentos ministrados por los equipos automatizados (incluyendo dosis, vía de administración, frecuencia, cantidad ministrada, lote y caducidad, así como datos de identificación del paciente). • Reporte de consumos 2. Marco normativo o referencial: Alinearse a la normativa vigente en materia de salud, lineamientos institucionales y estándares oficiales nacionales que resulten aplicables, así como a criterios de buenas prácticas en gestión hospitalaria. El sistema deberá permitir la parametrización conforme a actualizaciones normativas que pudieran emitirse durante la vigencia del contrato. 3. Propuesta de indicadores En caso de que el licitante considere pertinente incorporar indicadores adicionales que fortalezcan el monitoreo, análisis y toma de decisiones, podrá proponerlos, siempre que se encuentren debidamente fundamentados.
3	Anexo 1-A; Especificaciones técnicas; Sistema de administración y gestión de Farmacia Intrahospitalaria (página 26)		Con el propósito de presentar una propuesta técnica alineada a los requerimientos de la convocante, solicitamos atentamente se precise: ¿Cuáles son específicamente los informes y reportes ejecutivos, gerenciales y operativos que deberán generarse? ¿Existe un catálogo, listado o	El sistema deberá permitir la generación de informes y reportes en los niveles ejecutivo, gerencial y operativo, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa: • Nivel Ejecutivo: tableros estratégicos con indicadores clave de desempeño, reportes de productividad institucional y/o eficiencia operativa. • Nivel Gerencial: reportes por servicio o área, análisis comparativos periódicos y control de insumos. • Nivel Operativo: reportes detallados de actividad diaria, consumo de insumos, inventarios y demás información necesaria para la



SERVICIOS
DE SALUD O.P.D.
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

			modelo institucional de reportes que deba considerarse como obligatorio dentro del alcance?	operación cotidiana. Catálogo o modelo institucional: los informes deberán alinearse a los requerimientos operativos y normativos vigentes aplicables. En ese sentido, el licitante podrá proponer modelos de reportes que considere pertinentes, siempre que cumplan con los objetivos de análisis, control y toma de decisiones establecidos en las bases.
4	Anexo 1-A; Especificaciones técnicas; Sistema de administración y gestión de Farmacia Intrahospitalaria (página 27 y 30)		Al respecto, solicitamos atentamente a la convocante nos confirme lo siguiente: ¿Se considerará cumplido el requisito presentando un Dictamen MOPROSOFT vigente a la fecha de presentación de la propuesta, aun cuando se encuentre próximo a vencer o en proceso de renovación? En caso de que la vigencia concluya durante la ejecución del contrato, ¿será suficiente acreditar que el licitante se encuentra en proceso de renovación ante el organismo certificador correspondiente?	Se acepta su solicitud, sin ser obligatorio para los demás licitantes, siempre y cuando se demuestre que están en el proceso de renovación de dicho dictamen.

Una vez concluida la lectura de las preguntas con sus respectivas respuestas y generales se dio oportunidad a los licitantes presentes para que formularan las re preguntas que estimaran pertinentes en relación con las respuestas recibidas, sin que se hubiere formulado ninguna pregunta al respecto.

Finalmente se reitera que el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones se llevará a cabo el día 09 de marzo del 2026 a las 12:00 horas, en esta misma sala, siendo un acto formal que dará inició puntualmente y no se recibirán proposiciones después de la hora programada.

De esta manera se da por concluida la junta de aclaraciones de la presente licitación, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal <http://saludnl.gob.mx>, o en su caso a través del Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Nuevo León, ubicado en el primer piso de este mismo inmueble, en un horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta primera y única junta de aclaraciones a las 12:25 horas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.



**SERVICIOS
DE SALUD O.P.D.**
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. FERNANDO ISAMAEL FLORES SADA	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (AREA USUARIA)	DR. SERGIO ANTONIO GALÁN GUAJARDO	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL METROPOLITANO (AREA USUARIA)	Q.F.B. LILIANA ORTEGA CANTU	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADO PERMANENTE		
	NOMBRE	FIRMA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	



**SERVICIOS
DE SALUD O.P.D.**
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
MOTIONCORP, S.A. DE C.V.	C. ÁNGEL DAVID LÓPEZ MUÑOZ	
CARELAB, S.A. DE C.V.	C. MATEO BARBOSA GUZMAN	
QUALIS TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	C. DANIEL JUAREZ JUAREZ	

X